



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01014468- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Jorgelina Marozzi, solicitando prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias de la Educación, titulado: “La transversalización del enfoque de la ESI en la Educación Física. Análisis de prácticas docentes en el nivel 2”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Jorgelina MAROZZI, prórroga ordinaria a partir del día 04 de diciembre de 2025 y hasta el 03 de diciembre de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral, titulado: “La transversalización del enfoque de la ESI en la Educación Física. Análisis de prácticas docentes en el nivel 2”, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

